



SEMINARIO DE ORIENTACIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO

TFG

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

LÍNEA 4

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y
PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ACCIÓN
DOCENTE

EDUCACIÓN INFANTIL.

LÍNEA 4. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ACCIÓN DOCENTE.

1. Introducción

La programación docente es un instrumento de planificación a corto, medio o largo plazo y nos indica el modo en que los elementos didácticos son estructurados, ordenados y organizados a lo largo del desarrollo de dicha programación. Se incluye en la Programación general anual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y será elaborada por los maestros que imparten docencia en el ciclo atendiendo a la necesidad de continuidad y coherencia entre los cursos y las áreas que componen el ciclo.

Atendiendo a la temporalización y duración del trabajo, se puede hablar de una unidad de programación, una programación trimestral o programación anual. Si tenemos en cuenta los contenidos que en ella se trabajen, las programaciones podrán ser globalizadas o de áreas. También es posible desarrollar un contenido concreto a lo largo de un curso o un ciclo.

En nuestro contexto educativo, cuando escuchamos el término *planificación*, solemos asociarlo a la idea de una técnica, en la que se deben declarar objetivos, especificar unos contenidos, establecer unos planteamientos metodológicos, seleccionar y organizar unas actividades de enseñanza y concretar unas estrategias de evaluación que nos permitan valorar la consecución de objetivos. Desde nuestra perspectiva, pensamos que la planificación es, ante todo, un proceso de reflexión, de investigación y de toma de decisiones sobre una realidad y unos problemas educativos concretos. En este proceso, sus autores –generalmente el profesorado- debemos integrar nuestros conocimientos, creencias, pensamientos, planteamientos y experiencias profesionales.

El TFG en esta línea se puede apoyar en los trabajos de los Planes de Prácticas que aparecen a continuación (entre paréntesis figura la denominación de la ficha o del trabajo en el correspondiente Plan de Prácticas):

4º Curso.IV.3 Planificación de una secuencia de enseñanza. Tiene que plasmarse en la ficha correspondiente (**Anexo II, FICHA 9A**).

4º Curso.IV.4. Puesta en práctica y reflexión sobre la secuencia de enseñanza. Utilizar la ficha correspondiente (**Anexo II, FICHA 9B**).

Hemos incluido las Fichas de las Prácticas IV en el Anexo 1 y 2 a este documento. Como consideramos que los trabajos realizados en Prácticas deben ser un punto de partida en la mayoría de los casos, hemos tenido presentes los apartados que, en su día, realizasteis para elaborar estas sugerencias.

2. Estructura de la memoria de TFG

2.1. Portada

2.2. Índice paginado

2.3. Resumen (150-200 palabras).

El resumen es un sumario breve del contenido del trabajo. Aunque no tiene una estructura fija, debe contemplar la temática, el nivel al que va dirigido y la duración. Además, puedes referirte al modelo de planificación que hayas utilizado, a los principios educativos (igualdad, para la paz, desarrollo sostenible...), a los principios metodológicos (actividad, atención a la diversidad, cooperación...), al enfoque (interdisciplinar, globalizador...), etc.

2.4. Palabras clave, tanto en español como en otro idioma, preferentemente el inglés.

Normalmente se suelen poner cinco palabras. Hay algunas normas específicas al respecto que os indicaremos. No obstante para los TFG en esta línea, entre ellas, deben figurar la palabra “Planificación” o “Programación” (se puede matizar si es “Programación General”, “Programación corta”...). También debéis incluir el nivel educativo al que va dirigida y el tema. Las otras pueden referirse a los aspectos más relevantes de vuestra UD o unidad de programación (interdisciplinaridad, trabajo cooperativo, metodología de proyectos...).

2.5. Objetivo y justificación.

En este apartado debéis describir la finalidad del TFG. Además, se debe justificar por qué habéis elegido el tema, en función de su relevancia, importancia o pertinencia en la Educación Infantil, de preferencias personales, de su oportunidad o actualidad para el alumnado...

2.6. Presencia del tema en el currículum.

En este apartado debéis analizar la presencia del tema objeto de la planificación en el currículum oficial (en los objetivos de etapa, nivel o materia, en las competencias básicas, en los contenidos y en los criterios de evaluación). Esta información la trabajaste en la pregunta 1 de la **Ficha 9A** de las Prácticas de 4º, recogida en el Anexo 1.

También se puede estudiar la presencia de la temática en relación con los planes y proyectos del centro (Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, etc.).

2.7. Contexto y participantes.

El objetivo de este apartado es describir algunos aspectos del aula en el que se ha desarrollado o se pretende desarrollar el trabajo, haciendo especial mención a aquellos que condicionan más el desarrollo de la propuesta que has planificado. Obviamente puedes usar la información que tengas en otras Fichas de los Planes de Prácticas o utilizar datos que puedas obtener de otra manera.

Así, en cuanto al aula, puedes comentar la infraestructura y dotación del aula (disposición de mesas, materiales, conexión internet...), planes específicos del centro en relación con el objeto de la unidad, número de alumnos por aula/nivel, forma habitual de trabajo...

En cuanto a los participantes, puedes hablar de características sociales (género, situación económica, participación de los padres...), académicas (rendimiento en las materias instrumentales, en la materia

objeto de estudio, en las pruebas diagnóstico...) y de otro tipo (aficiones, características psico-evolutivas, actitudes...).

2.8. Planificación de la propuesta “...”.

Este es el apartado que constituye uno de los ejes centrales del trabajo. Puedes seguir el modelo de planificación que desees. En los anexos os hemos puesto dos modelos: el que habéis utilizado en las Prácticas de 4º (Anexo 1) y uno propuesto por el Grupo de Trabajo de los TFG de la Facultad de Educación (Anexo 3). También puedes disponer de otro modelo utilizado en cualquier asignatura que hayas cursado en tu titulación. En definitiva, puedes usar el que quieras, en el que te encuentres más cómodo.

Los materiales elaborados (hojas de trabajo del alumnado, fotos, murales escaneados, producciones de los estudiantes que pongáis como ejemplo...) debéis incluirlos en el texto principal o en los Anexos (si son muchos, te sugiero esta última opción). Recuerda que, para subirlo a la plataforma, debes utilizar el formato pdf.

Todas las referencias que se vayan a realizar en el texto deben seguir las Normas APA y aparecerán en un apartado posterior. Se pueden incluir Figuras, Tablas, Cuadros... debidamente referenciados.

2.9. Reflexión sobre su puesta en práctica.

Dado que probablemente la hayas llevado al aula, se pretende que realices una reflexión sobre la puesta en práctica de la propuesta. Para ello, puedes tener en cuenta el trabajo que realizaste en la **Ficha 9 B**, que hemos recogido en el Anexo 2.

Puedes incluir los resultados de una prueba o cuestionario que hayas pasado en el desarrollo del TFG. En todos los casos, se trata de que no sólo describas los resultados sino que los comentes.

También debes comentar a qué conclusiones has llegado tras la puesta en práctica de esta unidad didáctica o de programación; hasta qué punto coincidían lo planificado con lo realizado; qué cambiarías a la vista de los resultados; qué mantendrías; qué te comentó el maestro o maestra que era tu tutor cuando lo realizaste...

2.10. Reflexión personal sobre el estudio realizado.

En este apartado debería incluir una reflexión personal sobre el estudio realizado. Puedes comentar qué aprendiste con esta actividad; qué es lo que más te ha sorprendido o decepcionado; hasta qué punto te ha servido la formación recibida en otras materias del Grado; qué cambiarías en las aulas o en la realidad educativa analizada y valorada a la vista de lo acontecido...

2.11. Referencias bibliográficas.

En este apartado debe recogerse toda la bibliografía que has utilizado, según la normativa APA. Ya sabes que todas estas citas bibliográficas deben estar referenciadas en el texto principal. Por favor, incluye sólo las que realmente has utilizado. Se sugiere que utilicéis entre 5 y 10 citas.

ANEXO 1

FICHA 9A (Sección IV, apdo.3): PLANIFICACIÓN DE UNA SECUENCIA DE ENSEÑANZA

La secuencia de enseñanza será globalizada y deberá adaptarse a la dinámica del aula en el momento de incorporación al centro (Unidad didáctica, Proyecto de trabajo...).

TÍTULO

Fecha: Curso:

1. Relaciona la secuencia de enseñanza con el currículo oficial.
¿Qué objetivos del currículo se relacionan con el tema?
¿Qué áreas, bloques y contenidos se proponen?
¿Qué criterios de evaluación se refieren a estos contenidos?
2. Análisis didáctico de las dificultades de aprendizaje de los contenidos.
¿Cuáles son las dificultades que presenta el aprendizaje de estos contenidos? ¿Qué fuentes has consultado para recabar información relativa a este aspecto? (Tutores, profesores, revistas, libros u otros materiales).
3. Objetivos de aprendizaje.
Escribe los objetivos de aprendizaje de las Áreas de conocimiento de la secuencia de enseñanza (no del currículo).
4. Contenidos.
Indica los contenidos de la secuencia referidos a las distintas Áreas.
5. Diseño de la secuencia de actividades.
La secuencia de actividades se estructurará en cuatro etapas o fases:

Fase 1. Iniciación (*Motivación, interrogantes, intercambio de ideas y propuestas*).
Fase 2. Desarrollo de los contenidos y reflexión guiada por el profesor.
Fase 4. Aplicación y consolidación de lo aprendido.
Fase 5. Reflexión y conclusiones.

Observaciones: *Las actividades se describirán teniendo en cuenta las tareas del profesor y de los alumnos, tipos de agrupamiento, materiales y duración de las mismas, incluyendo además, las preguntas o instrucciones del profesor a los alumnos.*
6. Evaluación.
Se elaborarán los criterios específicos de evaluación del aprendizaje así como los instrumentos utilizados para ello.
7. Bibliografía utilizada.

ANEXO 2

FICHA 9B (Sección IV, apdo.4): PUESTA EN PRÁCTICA Y EVALUACIÓN DE LA SECUENCIA DE ENSEÑANZA

Realizar una para cada actuación puntual prevista.

TÍTULO:

1. ¿Has conseguido el o los objetivos de aprendizaje? ¿Cómo lo sabes?.
2. ¿Qué dificultades has tenido al poner en práctica tu planificación? ¿Cuáles de entre ellas no habías previsto?
Respecto a la forma de secuenciar, el tipo de actividades elegidas, el tiempo, los conocimientos previos de los alumnos, etc.
3. ¿Tuviste algún problema con respecto a la gestión de la clase? ¿En qué actividades?.
4. ¿Has tenido que modificar algo tu planificación inicial?.
5. ¿Qué indicaciones, sugerencias, comentarios... tuviste del maestro tutor?.
6. Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿qué cambiarías de la planificación en el caso de volver a ocuparte de la misma secuencia de enseñanza? Justifícalo.

ANEXO 3

Texto extraído de la **GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TFG. FACULTAD DE EDUCACIÓN. SEMINARIO ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL TFG EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. MATERIAL ELABORADO POR:**

Bolarín Martínez, M.J. (Coord.); Vicente Nicolás, G. (Coord.); Adsuar Fernández, M. D.; Aguado Ruiz, F.; Alcaraz García, S.; Bas Peña, E.; Benito Martínez, J.; Calderón Méndez, D.; Carrillo Castellón, B.; Cifo González, M.; García Cantó, E.; García Meseguer, M.; García Pellicer, J.J.; García Sanz, M.P.; López Miñarro, P.A.; López Serra, F.A.; Molina Saorin, J.; Nicolás Conesa, F.; Nieto Cano, J.M.; Ortiz Cermeño, E.; Rabadán Rubio, J.A.; Sánchez López, M.C.; Sánchez Rodríguez, P.A.; Trigueros Cano, F.J.; Ureña Ortín, N.; Valero García, A.V; Vicente Herranz, E.

Guía para la elaboración del TFG. Planificación UD o unidad de programación.

1. Introducción y justificación.

Se define la idea principal del trabajo y se justifica la elección del tema, su relevancia o pertinencia, así como el propósito o el sentido del trabajo y el criterio por el que se valora como importante. A continuación, se contextualiza la PD/UD en relación con los planes y proyectos del centro (Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, etc.), así como el marco legal actual en el cual se desarrolla la PD/UD. Además, se concreta la modalidad de PD/UD y delimita la etapa y el nivel educativo.

Posteriormente, se contextualiza el centro donde se desarrolla el trabajo y las características del alumnado:

- Tipología, ubicación, infraestructuras y dotaciones del centro (docentes, PAS, biblioteca, aula de informática, etc.).
- Planes específicos del centro.
- Características del alumnado (pedagógicas, psicológicas, familiares, sociales, culturales, económicas...).
- Número de alumnos por aula/nivel.

2. Capacidades, competencias y competencias básicas

a) Grado en Maestro de Ed. Primaria. Establecer la relación de las competencias básicas con los elementos del currículo explicitados en la PD/UD.

b) Grado en Maestro de Ed. Infantil. Establecer la relación de las capacidades con las competencias básicas, si procede, y los elementos del currículo explicitados en la PD/UD.

3. Temporalización

Enumerar las unidades didácticas o proyectos y especificar su distribución en el tiempo.

4. Objetivos

a) Objetivos generales de etapa: seleccionar los que se trabajan en la PD/UD, resaltando la parte de los mismos que más relación tiene con nuestra propuesta.

b) Objetivos generales del área: concreción en el área, ciclo o nivel elegido, resaltando la parte de los mismos que más relación tiene con nuestra propuesta. Contribución al desarrollo de las competencias básicas (Grado de Maestro en Ed. Primaria).

c) Objetivos de aprendizaje, en el caso de UD o programaciones trimestrales relacionando objetivos de etapa, área y nivel y, su relación con las capacidades (Grado en Maestro de Ed. Infantil) y competencias, si procede.

5. Contenidos

a) Criterios para seleccionar y secuenciar los contenidos.

b) Distribución temporal de los contenidos por medio de unidades didácticas, proyectos de trabajo, etc. Organización de los contenidos especificados en el currículo por ciclo en dos años. Si la programación es anual, debe incluir la relación y secuenciación de las UJDD y los contenidos a trabajar en cada una. Si es quincenal o mensual, el desarrollo propio de un proyecto, UD o similar.

6. Metodología

a) Principios metodológicos generales. Definir tipo de metodología (aprendizaje basado en problemas, trabajo cooperativo, constructivismo, conductismo...) y su relación específica con los principios de orientación y la mención o titulación a la que se dirige.

b) Organización del aula: espacios, distribución del tiempo y formas de organización (agrupamientos y responsabilidades).

c) El clima en el aula: relaciones interpersonales y motivación.

d) Marco de colaboración y coordinación con las familias (relación familia-escuela y participación educativa (instituciones, organismos, colectivos sociales, etc.)

e) Materiales y recursos didácticos (justificación de su uso).

f) Actividades: criterios para seleccionar actividades, tipología y justificación.

7. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Medidas y propuestas para la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (incluyendo la comunicación audiovisual) al trabajo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

8. Decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura o de las habilidades básicas de la lengua: leer, escribir, escuchar, hablar y conversar y/o específico de cada mención o titulación.

9. Tratamiento transversal de la educación en valores y/o propuesta para el tratamiento del cálculo (opcional dependiendo del tutor y del área).

10. Actividades complementarias y extraescolares.

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares y su relación con la programación, área, docentes, instituciones, etc.

11. Atención a la diversidad

a) Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE): necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historial escolar.

b) Actuaciones generales, medidas ordinarias y medidas específicas.

Actuaciones generales: todas aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación de calidad a todo su alumnado garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades.

Medidas ordinarias: estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de los centros y a las características del alumnado, con objeto de ofrecer una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa.

Medidas específicas: todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias, pueda alcanzar el mayor desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa. La implantación de estas medidas requiere haber agotado las medidas ordinarias, así como la autorización de la Consejería de Educación.

c) Concreción de la atención a la diversidad en el aula o alumnado al que se orienta esta PD/UD.

12. Evaluación.

a) Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Procedimientos e instrumentos de recogida de información para la evaluación de los aprendizajes.

b). Autoevaluación del alumno (concreción del proceso a seguir en Educación Primaria y, si procede).

c). Momentos y criterios de evaluación y su relación con los objetivos.

d). Aprendizajes mínimos para que el alumnado alcance una evaluación positiva

e). Criterios de calificación (en Educación Primaria).

f) Evaluación del proceso de enseñanza y documentos curriculares y de centro.



13. Referencias bibliográficas. (Consultar normativa APA en el Manual del TFG)

14. Anexos, si son pertinentes.